

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

Francisco M. Vélez (General de División): **“Ante la posteridad. Personalidad marcial del Teniente General Julio A. Roca”**. Dos tomos: de 264 págs. el primero, y de 336 el segundo. Talleres Gráficos de la Editorial Araujo. Buenos Aires, 1938.

Bajo el auspicio de la Comisión Nacional Monumento al Teniente General Julio A. Roca, el General de División Don Francisco M. Vélez, ha escrito la biografía militar del General Roca, y al hacerlo ha reconstituido vastos aspectos de nuestra historia nacional, sin que con ello sufra en nada el objeto fundamental del trabajo. Con esmerada prolijidad analiza los antecedentes familiares, marca sobriamente los años de la niñez, nos muestra cómo corrieron los de la juventud, y después de ello hace entrar a su héroe en el escenario definitivo de la Historia. Nació el general Julio A. Roca, el 17 de julio de 1843, en la ciudad de Tucumán, siendo sus padres, el Coronel José Segundo Roca, guerrero de la independencia, y Doña Agustina Paz de Roca. En 1856, a pedido del General Urquiza, es enviado por su padre al célebre Colegio de Concepción del Uruguay, en cuyas aulas realizó su vocación militar. En dicho Colegio creó en marzo de 1857, el gobierno nacional, una sección militar con el objeto de formar la oficialidad del ejército, sección cuya dirección encomendó al Teniente Coronel Nicolás Martínez Fontes, y a la cual ingresó el joven Roca, quien no tardó en destacarse entre sus compañeros. Vinculado al General Urquiza, el estudiante alternó en los círculos del Palacio de San José, cuya influencia contribuyó decididamente a la formación de su personalidad y al conocimiento de los hombres del país. El 1° de mayo de 1858, Roca era dado de alta en el ejército nacional, con el grado de subteniente, y el 20 de septiembre del mismo año obtenía su ascenso a teniente segundo. Su bautismo de fuego lo recibió en la campaña victoriosa del General Urquiza contra Buenos Aires, señalada por la victoria de Cepeda (octubre de 1859) y generosamente coronada por el vencedor con el pacto de San José de Flores (11 de noviembre). Los soldados vencedores se reintegraron a sus cuarteles y el joven oficial a sus estudios en las aulas del Colegio del Uruguay. Una nueva ruptura de Buenos Aires con la Nación, obliga una vez más al ejército nacional a marchar contra los porteños. El presidente Derqui, sucesor de Urquiza, juega una política equivocada, y el organizador de la Nación, desencantado con ella lleva una vez más a sus soldados al combate, pero con escaso entusiasmo, pues desea que concluyan las luchas estériles, y que con la paz, la Nación se encamine hacia sus grandes destinos. Se libra la jornada de Pavón (1861), terminada con la victoria de Buenos Aires, en la cual el vencedor de Caseros deja a salvo su honor militar. La batalla da una oportunidad al teniente Roca, y su valeroso comportamiento le vale el ascenso al grado de teniente primero. Pero los poderes nacionales son di-

sueltos, y con ello, Roca queda de hecho dado de baja del ejército de la Nación. El joven oficial se traslada entonces a Buenos Aires, donde vivía entonces parte de su familia. En este momento decisivo, Marcos Paz, es nombrado por el encargado de los poderes nacionales, General Bartolomé Mitre, comisionado nacional en las provincias del Norte, y al emprender el viaje para realizar su misión se lleva consigo a su sobrino Julio A. Roca. Las elecciones presidenciales de 1862, hacen Presidente de la Nación al general Mitre, y Vicepresidente a Marcos Paz, cuya protección es decisiva para la carrera del sobrino. Mitre, pocos días antes de iniciar su período constitucional reincorpora a Roca, con su antiguo grado al ejército de la Nación. Vuelto al ejército el soldado prosigue sus campañas. A las órdenes de Sandes se bate contra El Chacho, en Lomas Blancas y en Las Playas (1863). En el año 1864, Roca alcanza el grado de Capitán. Un grave acontecimiento perturba la vida del país en 1865: la guerra del Paraguay. El Capitán Roca, marcha con el batallón 6 de infantería a incorporarse a las fuerzas que han de arrojar del suelo argentino a sus invasores, y que han de atacarlo en su propio suelo. Brillantes jornadas marcan esta etapa del soldado: Yatay y Uruguayana (1865); Paso de la Patria, Estero Bellaco, Tuyutí, Yataytí Corá, Boquerón y Curupaity (1866), que le permiten alcanzar el grado de sargento mayor graduado. La guerra civil, interrumpe la guerra extranjera. A fines de 1866, estalla un movimiento revolucionario que se adueña rápidamente de todo Cuyo. El gobierno nacional se ve en el caso de retirar fuerzas del frente paraguayo que pone a las órdenes del coronel Arredondo para auxiliar al general Paunero. El 15 de febrero de 1867 los veteranos del Paraguay, se incorporan al ejército de Paunero en Paso de los Membrillos, en Río Cuarto, y el 1.º de abril sobre la margen Este del Río Quinto la columna de Arredondo libra la batalla de San Ignacio con el ejército revolucionario, comandado por el general Juan Saa, que concluye después de una reñida lucha con la victoria de las fuerzas nacionales, victoria que destaca las cualidades del mayor Roca, y que dá término a la insurrección de Cuyo. Entre tanto el gobernador de Santiago del Estero, general Antonino Taboada, derrotaba en Pozo de Vargas, en las proximidades de la ciudad de La Rioja (10 de abril de 1867), a las fuerzas revolucionarias de Felipe Varela, con lo cuál la revolución promovida en las demás provincias del interior quedaba también sofocada, pero sin que estos éxitos militares concluyan con el estado general de convulsión que constantemente pone en peligro la paz del país, y que se manifiesta en los movimientos apoyados por las montoneras.

El mismo año de 1867, Roca alcanza la efectividad de su grado de Sargento Mayor, y como segundo jefe del batallón 7.º de línea, reside alternativamente en La Rioja, Córdoba y Río Cuarto, hasta que el 15 de septiembre de 1868, hallándose de guarnición en Córdoba, fué ascendido a Teniente Coronel, y nombrado con la misma fecha, jefe de batallón. El 12 de octubre del mismo año, Domingo F. Sarmiento, reemplaza en la presidencia de la República al General Bartolomé Mitre, quien ante las quejas del gobernador de Salta, Sixto Ovejero, de que el jefe militar de aquella plaza, Coronel Martín U. Cornejo, se había constituido prácticamente en gobernador de la provincia, dictó el 31 de octubre del mismo año un decreto exonerando de su mando al referido militar, y ordenándole bajara a Buenos Aires a rendir cuenta de su conducta. El cumplimiento de dicho decreto fué encomendado al Teniente Coronel Roca, quien tenía que habérselas con un jefe sobradamente prestigioso, que podía promover un movimiento peligroso para la autoridad nacional. La misión de Roca coincide con la invasión a Salta, por Felipe Varela, y como consecuencia de ella se le encarga de la tarea de defender dicha pro-

vincia. Roca desempeñó su misión con una habilidad sin igual. Varela fué derrotado, y Cornejo, a quien Roca paulatinamente le había ido retirando las fuerzas a sus órdenes, se vió obligado a bajar a Buenos Aires, en cumplimiento de las órdenes de la superioridad. Cumplida su misión se preocupa de atender las necesidades de la frontera con los indios, que amenazaban constantemente las provincias del Norte, y luego pasa a ponerse al frente del 7°. de infantería de guarnición en Tucumán. En octubre de 1870, baja con dicho cuerpo a Córdoba, con el cual tiene que acudir a reforzar las fuerzas nacionales de Entre Ríos que trataban de sofocar el movimiento de Ricardo López Jordán. El 11 de abril de 1870, era asesinado el gobernador de Entre Ríos y organizador de la Nación, General Justo José de Urquiza, y después de este asesinato, el Coronel Ricardo López Jordán, se proclamó gobernador de Entre Ríos, resistiendo con la fuerza a la autoridad de la Nación. El 7°. de línea es destinado a reforzar el ejército del general Gelly y Obes, que tenía a su cargo el restablecimiento de la normalidad en la provincia de Entre Ríos. Dicho cuerpo después de estar en Concordia y en Paraná es enviado a Corrientes, en auxilio del gobernador Santiago Baibiene, amenazado por la invasión de López Jordán. El 23 de enero de 1871, el teniente coronel Roca, desembarca en Goya al frente de su cuerpo, y el día 26 se empeña la batalla de Laguna Ñaembé, que termina con la victoria de las tropas nacionales, y la derrota de López Jordán. La victoria se debió particularmente al teniente coronel Roca, quien ganó sobre el campo de batalla el grado de coronel, confirmado por decreto del Gobierno de la Nación del 3 de febrero de 1871.

Tres meses después, el nuevo coronel es designado jefe de la frontera Sur de Córdoba, constituida por la línea jalonada de fortines de Fraile Muerto-Río Cuarto-Achiras, y en su nuevo puesto se dedica a elevar el espíritu de las fuerzas que le están encomendadas, y a regularizar su vida, sin perjuicio de estudiar la vida del enemigo indígena, e incursionar sobre el desierto, preparando así para sus hazañas futuras.

En el año 1874 se producen las elecciones de renovación presidencial. Los nacionalistas o mitristas que llevaban como candidatos a la presidencia y vice de la República al general Mitre y a Juan E. Torrent, fueron derrotados en dichas elecciones por los autonomistas, que impusieron su fórmula presidencial, Nicolás Avellaneda - Mariano Acosta. Los vencidos atribuyeron al fraude los resultados de las urnas, y decidieron recurrir a las armas. El movimiento revolucionario lo inicia el Comandante de la Cañonera Uruguay, Don Erasmo Obligado, el 24 de septiembre de 1874, siguiendo de inmediato una serie de levantamientos: el general Ignacio Rivas con las tropas que guarnecían la frontera Sur; el general José María Arredondo con las fuerzas que guarnecían la frontera de San Luis, y parte de la de Córdoba; y el general Taboada al frente de los contingentes de Santiago del Estero. El general Mitre, lanza desde Montevideo un manifiesto al país, exponiendo las causas de la Revolución, y asumiendo la responsabilidad de la misma. El jefe revolucionario no tardó en desembarcar en Tuyú, donde recibió varios contingentes que le aportaron sus partidarios, y se unió a las fuerzas de Rivas, quien a las fuerzas de la frontera Sur, había incorporado diversos núcleos de correligionarios políticos, y ochocientos indios comandados por el Cacique Catriel. Al frente de cinco mil quinientos hombres el general Mitre, llegó a La Verde el 26 de noviembre, de 1874, punto que halló ocupado por unos novecientos hombres del gobierno nacional, fuerza que decidió copar. El total de las fuerzas revolucionarias de la provincia de Buenos Aires, alcanzaban a unos nueve mil hombres, contra los cuales, el gobierno federal había organizado dos nú-

leos de tropas, al mando cada uno de los coroneles Luis María y Julio Campos, mientras se constituían nuevas fuerzas en la provincia de Córdoba, al del coronel Roca, con el nombre de ejército del Norte. El gobernador de Buenos Aires, coronel Alvaro Barros, que en su calidad de presidente del Senado de la provincia se había hecho cargo del poder ejecutivo a raíz de la renuncia del gobernador Mariano Acosta, electo vicepresidente de la Nación, movilizó algunas fuerzas que puso a las órdenes del teniente coronel Inocencio Arias, y las estableció en el empalme ferroviario de Altamirano, con la misión de cubrir a la ciudad de Buenos Aires. Arias no obedeció a las instrucciones impartidas, y en un tren condujo sus fuerzas hasta Las Flores, donde sorprendió y derrotó a las fuerzas revolucionarias que acababan de vencer al coronel Muslera, persiguiéndolas hasta Nueve de Julio. Anoticiado de que en La Verde se hallaba un campamento enemigo resolvió atacarlo, pero se encontró con todas las fuerzas mandadas por Mitre, las cuales lo rodearon y le exigieron que se rindiera con los novecientos hombres que comandaba. Arias decidió defenderse, y con sus fuerzas armadas de fusiles Remington, bien municionadas rechazó desde las posiciones que ocupaba, victoriosamente todos los ataques (26 de noviembre). Mitre, después de dos horas de combate, y de haber sufrido numerosas bajas desistió del propósito de obligar a Arias a rendirse, y reanudó su marcha hacia el Norte. El Ministro de la guerra ordenó entonces a Arias, que marchara a instalarse en Chivilcoy, pero este jefe desoyó las órdenes y se puso en seguimiento de Mitre, al que alcanzó después de tres días de marchas forzadas en Junín. Mitre se hallaba en situación difícil; el coronel Julio Campos había derrotado al Cacique Catriel, Arredondo se hallaba en Mendoza, las fuerzas del coronel Luis María Campos, se aproximaban, y solo le quedaban tres mil quinientos hombres, pues el resto de las fuerzas se había desgranado durante la marcha. Convencido que la revolución estaba vencida, Mitre decidió capitular, dejando a salvo la situación de los jefes, oficiales y soldados revolucionarios, y sin ningún resguardo para él asumió la responsabilidad plena de la revolución, (2 de diciembre de 1874).

El 25 de septiembre de 1874 se había producido la rebelión del general Arredondo, en Villa Mercedes (San Luis), quien sublevó a las fuerzas nacionales de dicha guarnición, contando con el apoyo del gobernador de San Luis, Lindor Quiroga. El movimiento se inició con el asesinato del comandante en jefe de la frontera, general Teófilo Ivanowski, y contó con el apoyo de las guarniciones de la respectiva frontera. Arredondo al frente de mil soldados de línea, marchó sobre Río Cuarto, asiento del comando de la frontera de Córdoba, a cargo del coronel Julio A. Roca. Este que contaba con escasas fuerzas se retiró a Villa María, recogiendo dos batallones de guardias nacionales que se estaban organizando en Chucul; con todo ello Roca no alcanzaba a disponer de seiscientos hombres en su mayoría sin armamento, y estas fuerzas eran las que debían servir de base al llamado ejército del Norte, para el cual fué nombrado el mismo coronel Roca por el gobierno nacional, comandante general y jefe (29 de septiembre). Graves fueron los inconvenientes que tuvo que salvar Roca para organizar tal ejército y convencer al presidente Sarmiento de la conveniencia de no atacar aún al adversario, para evitarle un seguro descalabro. Retirado a Ballesteros, recibió un refuerzo de cuatrocientos hombres comandados por el teniente coronel Maldones, con lo cual decidió regresar a Villa María, donde se dedicó a preparar sus fuerzas, compuestas en su mayoría de reclutas, mientras se le incorporaban nuevas unidades y contingentes. Entre tanto Arredondo, había llegado a Río Cuarto, que halló abandonada (28 de septiembre), de allí marchó sobre Villa María, donde tampoco encontró a Roca, que se había retirado oportunamente a Ballesteros, de-

ciendo entonces marchar sobre Córdoba, ciudad que ocupó (3 de octubre) sin hallar ni el apoyo ni los contingentes que esperaba, viéndose cuatro días después obligado a abandonar esta ciudad, ante el peligro que le representaban las tropas de Roca, sobre su retaguardia, y a regresar a Río Cuarto. Roca, con sus tropas, sin terminar de instruir, decide aprovechar la retirada de Arredondo, y marcha hacia Río Cuarto, acampa en Cabrera, y adelanta fuerzas de exploración hasta Chucul. El mayor Fotheringham, jefe de las fuerzas de reconocimiento entra en contacto con oficiales de Arredondo en las inmediaciones de Río Cuarto, informándose de que varios núcleos de jefes, oficiales y soldados estaban en la revolución a su pesar, lo que pronto pudo confirmar con la incorporación al ejército leal de diversas fuerzas, que aprovecharon su aproximación para reintegrarse a sus filas. Alarmado Arredondo abandona apresuradamente Río Cuarto, retirándose a Villa Mercedes, marcha durante la cual, las deserciones se multiplican, llegando a descubrir oportunamente un complot entre los sub-oficiales para sublevar todas sus fuerzas, complot que reprime duramente. En Villa Mercedes retira todos los elementos militares que halla a su paso, prosigue su retirada hasta San Luis, cuyo gobernador ha organizado diversas fuerzas que Arredondo incorpora a su ejército que llega así a dos mil quinientos hombres (22 de octubre). De San Luis, Arredondo pasa a Mendoza. Roca, no teniendo aún debidamente preparadas sus fuerzas, sigue prudentemente a Arredondo. El gobernador de la provincia de Mendoza, Don Francisco Civit, respondía al partido autonomista, y organizó dos mil hombres de la guardia nacional para oponerse a Arredondo, fuerzas cuyo mando entregó al teniente coronel Amaro Catalán, jefe de la frontera de Mendoza, el que las incorporó a las fuerzas nacionales contando así con un efectivo de dos mil quinientos hombres. Roca deseaba que Catalán evitara el combate con Arredondo, para que unidos pudieran asegurar el fin de la insurrección, pero las circunstancias no le fueron propicias. Catalán había instalado sus fuerzas en Santa Rosa, sobre el camino de San Luis a Mendoza, para proteger la capital de esta provincia. El 29 de octubre de 1874, es atacado en sus posiciones por Arredondo. Catalán es derrotado y muerto en esta primera batalla de Santa Rosa, que recuerda las más cruentas de nuestras guerras civiles. El 1º de noviembre Arredondo entra en Mendoza, y el 3 del mismo mes se pronuncia San Juan a favor de la revolución. El vencedor refuerza su ejército, y se instala en la Hacienda de Santa Rosa, en la misma en que derrotara a Catalán, a esperar el ataque de Roca. Este avanzó prudentemente continuando la preparación de su ejército, que distaba de estar en condiciones de afrontar a los veteranos de Arredondo. A fines de noviembre después de terminar sus preparativos, Roca que había entrado en la provincia de San Luis, decidió marchar sobre Mendoza. Después de pasar el Río Desaguadero, fuerzas de la vanguardia, coparon en La Paz, fuerzas de caballería del ejército de Arredondo. En los primeros días de diciembre Roca se aproxima a las fuerzas de Arredondo. Antes del combate hace llegar al jefe rebelde la noticia de la derrota de los revolucionarios en la provincia de Buenos Aires, y de la Capitulación de Junín, y lo invita a deponer las armas. Arredondo exige para ello, el pago de los gastos de guerra, la reincorporación de los jefes y oficiales revolucionarios, y el reconocimiento de los gobernadores de San Luis y de San Juan. Las pretensiones del jefe revolucionario son rechazadas, y se le exige en cambio la rendición sin condiciones. Los efectivos de cada ejército contendiente ascendían a cuatro mil quinientos hombres. El 7 de diciembre se libró la segunda batalla de Santa Rosa. Roca el día 6 por la tarde había roto las hostilidades simulando ataque por el frente del enemigo, y a las doce de la noche del mismo día se corrió con todo el ejército de su mando sobre el flanco izquierdo de su adversario, hasta colocarse a

treinta cuadras de su retaguardia sobre el camino principal a Mendoza, sin que fuera sentido por éste. Al amanecer el día 7, las fuerzas de Arredondo debieron abandonar sus inútiles fortificaciones y salir al encuentro de las tropas nacionales. La batalla fué muy rápida. Arredondo, antes que pudiera apercibirse de lo que pasaba, cayó prisionero de Roca, y a las diez de la mañana la batalla estaba concluída, con relativas y escasas bajas por ambas partes. Buena parte del ejército rebelde con todo su armamento quedó en manos del vencedor. La batalla era un triunfo de la inteligencia sobre la fuerza. La guerra civil había terminado. El Presidente de la Nación, contestó el parte del jefe vencedor, ascendiéndolo el mismo día al grado de coronel mayor, que correspondía al grado de general, y que equivale al actual grado de general de brigada, creado por la ley de 1882, que reformó las jerarquías militares superiores dispuestas por la Asamblea General Constituyente en 1814.

Vencido Arredondo, Roca ocupa Mendoza, y se consagra al restablecimiento de la normalidad constitucional en las Provincias de Mendoza, San Juan y San Luis. En marzo de 1875, disuelto el ejército del Norte, regresa a Río Cuarto asiento de su comando de frontera, pero en julio del mismo año el gobierno nacional le confía el cargo de comandante de las fronteras de Córdoba, San Luis y Mendoza, cargo vacante desde el relevo de Arredondo, meses antes de la revolución.

La línea de estas fronteras formaba un arco con la convexidad hacia el norte. El extremo oeste de dicho arco, lo formaba en las primeras estribaciones de las cordilleras el Fuerte General San Martín, situado a 130 kilómetros al Sudoeste de San Rafael, desde donde la línea seguía hasta este último punto, el curso del río Diamante, hasta Fortín Nuevo, desde donde subía hasta el Río Quinto, para descender luego siguiendo el curso de este río, y unirse con la frontera de Santa Fé. Otra segunda línea llamada Frontera Sud de Córdoba, corría a la retaguardia de aquella, dentro de las provincias de Córdoba y de Santa Fé, desde Achiras en el límite de Córdoba, con San Luis pasando por Río Cuarto, La Carlota, Zapallar, hasta Melincué en la Provincia de Santa Fé. La comandancia general de estas fronteras se estableció en Río Cuarto. El nuevo comandante se dedicó a preparar sus fuerzas para la oportunidad esperada de arrojar a los indígenas del territorio que ocupaban. Tuvo que tropezar con graves inconvenientes pues el gobierno nacional que vivía bajo la pesadilla del malón, se oponía a todo reconocimiento en el territorio indígena por temor de que sirviera de pretexto a los indios para atacar las poblaciones civilizadas. El dominio efectivo de la Nación al Sur, solo alcanzaba a principios de 1876, hasta la línea exterior de fronteras que formaba un arco de mil quinientos kilómetros, que iba desde el fuerte San Martín, ya citado, en el Oeste, hasta Carmen de Patagones, en la desembocadura del Río Negro, en el Este. Detrás de esta línea había otra segunda, la que después de correr de Achiras a Melincué, se continuaba al Sur en la provincia de Buenos Aires, por Rojas, Bragado, 25 de Mayo, Talpaqué y Azul, hasta Tandil. En total las fuerzas nacionales debían cubrir dos mil quinientos kilómetros de líneas de defensa, para resguardar el territorio civilizado de los ataques de los salvajes. Al Sur de la primera línea, el indio dominaba en forma absoluta, y su territorio no pertenecía sino nominalmente a la Nación. El doctor Adolfo Alsina, ministro de guerra del Presidente Nicolás Avellaneda, proyectó adelantar paulatinamente las líneas de fronteras, hasta anular al indígena pero su plan por mucha decisión que se tuviera en cumplirlo adolecía del defecto de no apartarse de los métodos seguidos desde la conquista española, y que consistía en establecer líneas de puestos militares a cuyo

amparo acudía la población; cuando ésta era suficiente como para soportar por sí cualquier contingencia, la línea se desplazaba hacia el desierto para servir de resguardo a los civilizados y para poblar la zona ocupada, lo que una vez hecho hacía que se desplazaba sucesivamente la frontera, y así sucesivamente se iba repitiendo la operación. Estos métodos eran demasiado lentos, tanto que en doscientos años solo se había conseguido asegurar un radio que oscilaba entre los trescientos cincuenta kilómetros en el sector Oeste-Sudoeste de la Provincia de Buenos Aires. El plan Alsina, consistía en constituir dos líneas defensivas en la frontera; una exterior formada por fortines, unidos por una zanja continua, y otra interior situada a veinte o treinta leguas detrás de la primera, listas siempre para auxiliar a la primera. Ambas líneas se comunicarían telegráficamente. El avance de frontera se haría por sectores a medida que la densidad de la población y la necesidad de nuevas tierras para la ganadería o la agricultura, lo exigiera. Sobre la base de este plan, Alsina proyectó el avance de la frontera en el sector de Buenos Aires comprendido entre Santa María, Lavalle, Blanca Grande y San Martín, a la línea Italo-Guaminí-Carhué-Puan-Fuerte Argentino, con lo cual la frontera indígena se alejaba ciento cincuenta kilómetros de Buenos Aires, se acortaba la línea de defensa en doscientos cincuenta kilómetros y se ganaba para la civilización dos mil leguas cuadradas de excelentes campos. El general Vélez, señala los defectos de este plan, consistentes en la debilidad de la defensa pues siendo el efectivo máximo de las tropas que guarnecían los 2300 kilómetros de frontera, solo 6.000 hombres, estos eran insuficientes para cubrir dicha línea; en el abandono de la iniciativa de las operaciones; en el avance extraordinariamente lento de la frontera, que para llenar su objetivo hubiera requerido al decir de Mitre, ciento cincuenta años; en la necesidad de aumentar extraordinariamente los efectivos militares por tiempo indefinido; en la previsible relajación de la disciplina militar propia de los largos estacionamientos en campaña, y en la onerosidad de los gastos que exigía. El Congreso Nacional votó los recursos necesarios para la realización del plan Alsina (1875), y el ministro en vista de la realización de su plan cambió con Roca una interesante correspondencia en la que se pone de manifiesto las discrepancias de este último con lo proyectado por el primero, pero el ataque de los indios obligó al gobierno nacional, una vez más, a atender las necesidades de la defensa. Las tribus argentinas auxiliadas por guerreros araucanos atacan el dominio de los blancos, produciéndose la llamada invasión grande. Cuatro mil indios pasan la frontera (diciembre de 1875), invadiendo los partidos de Alvear, Tapalquen, Azul y Tandil, cuya campaña arrasaron, llevándose como botín medio millón de cabezas de ganado vacuno, lanar y caballar. Alsina decidió atacar, y avanzar la frontera como medio de alejar a los indígenas. Deseoso de detener el avance del ejército de la nación, que amenazaba a las poblaciones indígenas de Salinas Grandes, el Cacique Namuncurá, lanzó tres mil indígenas sobre los partidos de Juárez, Tres Arroyos y Necochea, (marzo de 1876) los cuales en sus correrías llegaron hasta el Océano. Los indígenas, en sus invasiones robaban y saqueaban y evitaban en lo posible entablar combate con las fuerzas de línea. Los frutos de sus saqueos los vendían a los ganaderos y comerciantes chilenos. La nueva invasión detuvo momentáneamente el avance del ejército nacional, pero en abril de 1876 tropas nacionales comenzaron a ocupar la nueva línea señalada por el Dr. Alsina, movimiento que dió lugar a la fundación de las poblaciones de Trenque Lauquen, Guaminí, Carhué y Puán. Los indígenas desalojados de los territorios que la nueva línea entregaba a la civilización, dieron una tregua de tres meses a las tropas empeñadas en organizar sólidamente su establecimiento en la

misma, pero en agosto de 1876 realizaron una nueva invasión. Los caciques Namuncurá y Catriel, al frente de 1600 indígenas invadieron las tierras civilizadas en dirección a Olavarría, y después de franquear las dos líneas de fronteras asolaron la campaña circunvecina de Olavarría y Azul. Este hecho mostraba la ineficacia del plan Alsina, lo que no le impidió a éste defenderlo en el Congreso. Nuevos ataques se producen llevados por los Caciques Rumay, Coliqueo, Pincen, Tripailao y Manuel Grande. Siete grandes invasiones, todas ellas producidas por inspiración de Namuncurá, en un año produjeron considerables pérdidas de vidas, y la ruina de innumerables propiedades, con las protestas que levantaron en la opinión pública desanimaron a Alsina, que hasta pensó en abandonar la nueva línea, y trató de entrar en tratos con los indígenas, pero los ataques de éstos le hicieron comprender que esto no era posible, y debió entonces aceptar que se tomara la ofensiva, con lo que triunfaban las ideas de Roca. Las tropas nacionales se apoderaron por sorpresa de la residencia del Cacique Catriel en Guatraché, salvándose éste gracias a su ausencia, pero el problema estaba lejos de estar resuelto, cuando el doctor Alsina fallecía el 29 de diciembre de 1877. Su sucesor en el ministerio de la guerra, fué el Coronel Mayor Don Julio A. Roca (1° de enero de 1878), quien debido a una enfermedad recién pudo hacerse cargo de su cartera en junio de 1878. El nuevo ministro estaba decidido a aplicar sus ideas, tomando la ofensiva contra los indios, y fijando en el Río Negro, la línea fronteriza. Por lo pronto dispuso que los comandantes de frontera operaran contra los indígenas, haciendo sentir a éstos en todas partes el poder del ejército, sin darles tiempo de reaccionar ni a reunirse, a la vez hizo conocer y explorar el territorio ocupado por los indígenas para preparar la marcha de las tropas hasta los ríos Negro y Neuquén.

Un mensaje del Poder Ejecutivo Nacional al Congreso, de fecha 14 de agosto de 1878, solicitando los medios necesarios para llevar la línea fronteriza al Río Negro, mostraba las ventajas de orden económico para la Nación, y su enorme importancia política. Veinte mil habitantes indígenas poblaban las quince mil leguas existentes entre las líneas de frontera y el Río Negro, de los cuales podían contarse de 1800 a 2000 hombres de lanza, que se dedicaban al robo y al pillaje. A este puñado de bárbaros se oponían 6.000 hombres constantemente reducidos a la defensiva, con grave desmedro para el prestigio nacional. De la urgencia de la ocupación de la línea del río Negro hablaban también las pretensiones de Chile sobre la Patagonia. Una ley del 4 de octubre de 1878, autorizó al Poder Ejecutivo a invertir en la realización de este propósito, un millón seiscientos mil pesos nacionales, a la vez que señalaba el límite entre las tierras nacionales y las provincias de Buenos Aires, Santa Fé, Córdoba, San Luis y Mendoza, y disponía la venta de las tierras tomadas a los indígenas.

Obtenida la referida ley, Roca se ocupó de inmediato de preparar el ejército que debía operar contra los indígenas. Distribuidas las fuerzas en cinco divisiones, el ministro de guerra, que se había hecho cargo de su comando en Carhué el 22 de abril de 1879, inició sus movimientos el 29 de abril, siguiendo hasta Puán y desde allí hacia el Sur, mientras una partida exploradora al mando del Capitán José S. Daza, se adelantaba para realizar el itinerario de Guatraché Paso Mullitín, sobre el Río Colorado, de donde debía seguir por Choique Mahuida hasta Choel-Choel, informarse del arribo del comandante Martín Guerrico, que con el vaporcito "Triunfo" debía remontar las aguas del Río Negro, y hecho ésto regresar a Mullitín, para tomar luego contacto con el Cuartel General, sobre la margen del Río Colorado. La misión de Daza se resumía en reconocer el camino que debía seguir la división del Mi-

nistro de la Guerra, desde este último río hasta Choele-Choel. El 1.º de mayo, Roca concentró todas las fuerzas de su división en Fuerte Argentino, continuando su marcha el día 3, y el día 10 de mayo la división acampaba en el margen norte del Río Colorado. El 13 de mayo las tropas cruzaron el Colorado por el Paso Alsina, el 22 acampaba en Pichi Mahuida (Sierra Chica), y el 23, en marcha hacia Choique Mahuida (Sierra del Avestruz), Roca recibió el parte del capitán Daza, que le informaba de los resultados de su misión, y el día 24 de mayo, el ejército acampaba sobre las márgenes del Río Negro, frente a la isla de Choele-Choel, donde entró en contacto con el comandante Guerrico, a quien la bajante del Río, no le había permitido llegar con su barco pero que había seguido su marcha hasta ocupar la isla valiéndose de carretas y de un bote. El 25 de mayo de 1879, Roca dirigió su célebre parte anunciándole la conquista del territorio indio al presidente Avellaneda. El 2 de junio con una escolta partió hasta la confluencia del Neuquén con el Limay, a donde llegó el 11 de junio. Después de un día de descanso, los expedicionarios regresaron al campamento de Choele-Choel, donde llegaron el 17 de junio.

Por su parte las otras divisiones llenaron su cometido. La segunda división al mando del coronel Nicolás Levalle, partió el 2 de mayo de Carhué, el día 14 tomaba contacto con las fuerzas de la quinta división y el 24 con los de la tercera y el mismo día se establecía en Trarulauquen. Las fuerzas de la tercera división al mando del coronel Eduardo Racedo partieron el 10 de abril de Villa Mercedes (San Luis), y de Sarmiento Nuevo (Córdoba) y el 15 de mayo se establecían en Pitré Lauquén, en las proximidades de Poitagué, lugar donde debía establecerse. La cuarta división, al mando del teniente coronel Napoleón Uriburu, partió el 21 de abril del fuerte General San Martín, y después de una larga marcha el 21 de mayo ocupó el valle del arroyo Covunco, en su desembocadura con el Río Neuquén, y el 1.º de junio establecía su contacto con las fuerzas del general Roca. La quinta división operó por medio de dos columnas independientes. La columna de la derecha al mando del coronel Hilario Lagos, salió el 2 de mayo de Trenque Lauquen, por el camino de Sanquicó a Malal, y el 24 de mayo se establecía en Luan Lauquen. La columna de la izquierda al mando del teniente coronel Enrique Godoy, salió a su vez el 2 de mayo de Guaminí, por el camino de Masayé-Ranquicó a Naincó, donde se estableció el 12 de mayo para luego unirse al coronel Lagos. Las diversas divisiones habían cumplido la misión que se les había asignado, barrido con los indígenas, e incorporado al dominio efectivo de la Nación quince leguas cuadradas de su territorio. El general Roca, antes de regresar organizó la línea militar del Río Negro, cuyo comando entregó al coronel Conrado E. Villegas. La campaña había terminado, y el jefe de la expedición se embarcó en Fortín Conesa, en "El Triunfo" para Buenos Aires. La obra militar del general Roca, no terminó con esta expedición. Gracias a su acción de gobernanse se realizaron durante su primera presidencia las expediciones del general Villegas al Sur del Río Negro y del Ministro de Guerra, general Benjamín Victorica al Gran Chaco, expediciones que hicieron efectiva la soberanía nacional sobre todo el territorio de la Patagonia argentina y sobre el Chaco.

La obra del general Francisco M. Vélez, es la biografía más completa que se ha escrito sobre Roca, soldado. La preocupación documental que campea en ella, la coloca entre las primeras obras de la bibliografía histórica argentina. La serenidad de juicio, la valoración ecuaníme de hombres y hechos, el pensamiento de utilidad y aplicación profesional de las campañas del biografiado, revelan las altas calidades espirituales de su autor. La precisión de su

lenguaje hace grata la lectura de la obra, y la abundante información que la caracteriza, ilustra sobre los acontecimientos de toda una época, hoy confusa o ignorada para muchos argentinos. Puede decirse que el general Vélez ha aproximado la historia militar de la República al año 1879, y ha recordado a los argentinos los deberes de gratitud no solo para con el general conquistador del desierto, sino también para todos los jefes, oficiales y soldados del ejército viejo, sobre cuya abnegación y sacrificio se fundó la riqueza y la prosperidad de la Nación.

CARLOS R. MELO

“Historia de la Nación Argentina”, dirigida por Ricardo Levene. Tomo IV, 2 volúmenes: el primero de 750 págs., y el segundo de 554. Imprenta de la Universidad. Buenos Aires, 1938.

Con este tomo cuarto, la notable publicación que con tanto acierto dirige el doctor Ricardo Levene, cierra su segunda sección, dedicada a estudiar “España y la dominación española en Indias”.

Estudia este tomo “El movimiento histórico del Virreinato del Río de la Plata”, y lo abre un interesante prólogo escrito por el Dr. Levene, en el que se expresa y enumera la distribución entre los diversos escritores y colaboradores de la obra, de los temas que la componen, a la vez que se enuncia el propósito de dar cima a la edición de la obra entre este año y 1940, y se anuncia la preparación de una nueva obra que relatará la historia del país entre 1862 y 1910.

La historia de nuestro virreinato, se contempla desde cinco aspectos: el político y económico; el social; el de la cultura; el militar y el religioso.

El estudio del aspecto político y económico, lo inicia con una brillante monografía que lleva el título “El virreinato del Río de la Plata (1776-1810)”, una de las mayores autoridades históricas del país, el doctor Don Emilio Ravignani. Un breve análisis del período que precede a la creación del virreinato, sirve de introducción, y en él se señala el movimiento de la política europea alrededor de la sucesión española, abierta con motivo de la extinción de la Casa de Austria, en la persona de Carlos II (1700), y deferida a favor de la Casa francesa de Borbón, con el advenimiento al trono español de Felipe V. El tratado de Utrech que pone fin a la guerra de sucesión de España, tiene incalculable trascendencia para las colonias hispanoamericanas. España por esta paz, devuelve por segunda vez la Colonia del Sacramento a Portugal, dejando sin resolver las cuestiones hispano lusitanas del Plata (11 de abril de 1713). Inglaterra, ya había obtenido ventajas de España, por el Tratado de Asiento suscrito con anterioridad (26 de marzo de 1713), al que siguió otro tratado preliminar de comercio entre ambas potencias del 13 de julio de 1713, y el definitivo del 9 de diciembre de dicho año. El tratado de Asiento tenía una duración de treinta años, y autorizaba a Inglaterra a introducir anualmente a las Indias Occidentales por los puertos de su elección, 4800 negros esclavos, lo que hacía un total de 144.000 esclavos durante el término de la concesión. Por cada introducción de negros se satisfaría un porcentaje en concepto de gravamen, el que sería reducido en el caso de que en el lugar de desembarco se percibieran derechos locales, cosa que sucedió en Buenos Aires. La entidad beneficiada por el tratado fué la South Sea Company, vinculada a la política comercial, la cual en compensación del derecho de Asiento, adelantó a España, 200.000 escudos. Inglaterra, no se conformó con la introducción de negros, y exigió y obtuvo permiso para enviar un bar-

co de quinientas toneladas de mercaderías mientras durara el derecho de asiento, concesión hecha por España, con la condición de que los asentistas no practicaran el comercio prohibido. Apenas celebrado el tratado de Asiento, los ingleses obtienen autorización para instalarse en el Río de la Plata, consiguiendo para depósito de negros, terrenos próximos al actual parque de Lezama, y permiso para hacer entradas para rodeos de ganado orejano, a los fines de la alimentación de los esclavos introducidos, con la condición de entregar los cueros de los animales sacrificados, y para cultivar las tierras pertenecientes a la Real Hacienda. El intercambio se hace ya a base de cambiar negros por cueros, o por numerario de oro y plata. La preferencia por los valores metálicos, alarma a la Corona, que toma medidas para limitar la exportación del numerario, medidas que los negreros trataron de burlar. Interrumpido el tratado de Asiento, a raíz de la guerra anglo-española de 1718-1720, se restablece con la paz, y los ingleses obtienen con ella el privilegio de que por cada cargamento de mil doscientos negros, se les permita dejar ochocientos en Buenos Aires, y enviar cuatrocientos al interior al Alto Perú o a Chile. Estos esclavos son conducidos en carreta, y con ellos, van de contrabando, mercaderías, pues los ingleses han conseguido que a cada negro se le permita llevar géneros para vestirlos, y este tráfico es tolerado por las autoridades que ven en esta forma vigorizada la economía de las zonas de su gobierno. La factoría inglesa de Buenos Aires, duró hasta 1739, en que fué suprimida. El derecho de asiento influyó ventajosamente en la transformación económica del Río de la Plata con la valorización de los frutos del país, base de un importante comercio de exportación que enriquece el patrimonio de los pobladores, a la vez que la introducción de negros, vigoriza las industrias manuales, e incorpora un útil elemento poblador. Con la riqueza se acrecienta la población.

Entre tanto la contienda con el portugués, prosigue. Los portugueses avanzan cada vez más sobre el territorio español, y Bruno de Zabala, funda para detenerlos, la ciudad de Montevideo, el 24 de diciembre de 1726. Los lusitanos van arrojando paulatinamente a los españoles del Río Grande, en el mismo momento en que los trabajos de La Condamine y de Antonio Ulloa y de Jorge Juan, fijan la medida del grado, con lo cual es posible fijar con exactitud la línea de Tordesillas, cosa que no le conviene al invasor, quien crea un nuevo principio, el del *uti possidetis*. El tratado de Permuta del 13 de enero de 1750, procura resolver definitivamente las dificultades de ambas naciones pero sin conseguirlo, y dicho tratado queda sin efecto en 1701, volviéndose otra vez a los términos de los de Tordesillas y de Utrech. El advenimiento de Carlos III al trono español en 1759, trae la intervención de España en la guerra de los Siete Años, que dió lugar a la toma de la plaza de La Colonia, por tercera vez, en septiembre de 1762, por Pedro de Ceballos, a la vez que la reconquista de parte de Río Grande. La paz de París de 1763, pone fin a estas hostilidades y devuelve La Colonia del Sacramento a los portugueses, pero deja a los españoles el territorio reconquistado en Río Grande. Pronto la expansión portuguesa se hace sentir nuevamente, y a la par de ella la inglesa. Los ingleses ponen pié en las Islas Malvinas, Bucarelli los expulsa, pero un convenio (1771) los deja temporariamente en Puerto Egmont. Las amenazas portuguesas e inglesas preparan la creación del virreinato.

Los reyes borbones llevan a España, la teoría del Derecho Divino de los reyes, desarrollada por Bossuet, en su trabajo escrito para el Delfín, hijo de Luis XIV, y titulado "La politique tirée des propres paroles de l'Écriture Sainte", cuyos principios aplican. El poder absoluto es ejercido con el propósito de huir de la arbitrariedad, y de beneficiar a los súbditos, y esta concepción del gobierno explica los cambios favorables operados en las colonias.

El mejoramiento y transformación del sistema comercial, el fomento de la agricultura, de la ganadería y de la industria, la regulación de los presupuestos, los censos, y la elevación del nivel cultural dicen mucho de esta política. Las reformas de la organización interna de las colonias, tienden a centralizar la acción gubernativa. Las antiguas instituciones pierden su tradicional importancia.

El Consejo de Indias, pierde la función legislativa que asume el Rey, expidiendo sus órdenes por el órgano de sus ministros en todo lo concerniente a guerra, navegación, comercio y hacienda. El consejo reformado por Carlos III, es suprimido por las Cortes de Cádiz, en 1812, restaurado en 1814, suprimido en 1820, restablecido en 1823, extinguido en 1824, reaparece otra vez en 1851, y desaparece definitivamente en 1854. La Casa de Contratación vio también disminuidas sus funciones judiciales. Se creó un intendente general de marina, hasta que en 1790, instituyéndose el juez de arribadas, las funciones de administración de las colonias pasan a la secretaría de despacho de Indias. La creación de las gobernaciones intendencias permite hacer más eficiente la acción centralizadora del gobierno metropolitano.

La creación del virreinato del Río de la Plata, es uno de los resultados de esta acción transformadora. La disputa de la soberanía de los territorios de Río Grande y de la Banda Oriental, por los portugueses, obligó a los españoles a arbitrar medios de defensa. Los portugueses se abren paso a través de los territorios españoles de Río Grande, ansiosos de buscar un enlace terrestre con la Colonia del Sacramento. Los españoles que para obtener este último punto, habían evacuado territorios y hecho emigrar grandes masas de indígenas, comprenden que deben volver sobre sus pasos, haciendo efectiva la ocupación de las zonas abandonadas. Los portugueses atacan y se adueñan paulatinamente de territorios españoles, y en 1776 los españoles en plena paz perdían definitivamente el territorio de Río Grande. La paciencia de España estaba colmada, pues a las agresiones del Río de la Plata se añadían otras por los Ríos Marañón, Caquetá y Putumayo. La Corte de Portugal daba la orden de suspender las hostilidades, pero España, decidió al fin tomarse una satisfacción de las ofensas inferidas. Era la hora del nacimiento del virreinato del Río de la Plata. Un acto del Rey, dado el 1.º de agosto de 1776, dió a Don Pedro de Ceballos, jefe ya designado de la expedición militar que debía lavar el honor español, el carácter de virrey, gobernador, capitán general y Superior Presidente de la Real Audiencia de La Plata, con jurisdicción sobre los territorios del Río de la Plata y todos los que comprendía la audiencia de Charcas, y además las de las ciudades de Mendoza y San Juan de Pico de la jurisdicción de la gobernación de Chile. El 13 de noviembre de 1776, un convoy de 116 velas se hizo a la mar, partiendo de Cádiz. La escuadra estaba mandada por el teniente general, marqués de Casa Tilly, y llevaba consigo diecinueve mil hombres, de los cuales diez mil quinientos de desembarco. La expedición se adueña de la isla de Santa Catalina (20-25 de febrero de 1777), llega a Montevideo el 21 de abril y el 4 de julio se adueña de la Colonia de Sacramento, y ocupa la isla de San Gabriel. De allí las fuerzas expedicionarias siguen sobre Río Grande, pero una vez más la diplomacia portuguesa llegaba a tiempo, pues un convenio entre las cortes de España y Portugal, hacía cesar las hostilidades (junio de 1777), firmando el 1.º de octubre de 1777, el tratado preliminar de límites entre las posesiones españolas y portuguesas de la América Meridional conocido con el nombre de San Ildefonso, convertido en definitivo por el tratado de El Pardo, el 24 de marzo de 1778. Estos actos diplomáticos excluían a los portugueses del Río de la Plata, pero también a los españoles de Río Grande. La flota con las fuerzas expedicionarias

regresaron a la Península, mientras Ceballos tomaba posesión de su cargo en Buenos Aires en octubre de 1777, funciones en las que duró hasta el 26 de junio de 1778, siendo reemplazado por Juan José de Vértiz y Salcedo, quien ejerció el virreinato hasta el 7 de marzo de 1784, en que lo entregó al marqués de Loreto. Fecunda fué la obra de Vértiz. Bajo su gobierno se consolida el virreinato, se hace efectivo el reglamento del comercio libre entre España y Buenos Aires, se organiza el sistema aduanero creándose la aduana de Buenos Aires y las intendencias, se prepara la restauración de la audiencia de Buenos Aires, se transforma la ciudad de Buenos Aires en todos los aspectos de su vida, se atiende la sublevación de Tupac Amaru, se cuida la integridad del virreinato contra los ataques ingleses, se puebla la campaña, y se prepara la incorporación a la vida civilizada de los territorios del Sur, con la fundación de pueblos. En una palabra Vértiz realizó la obra de gobierno más completa de la historia del virreinato. Después de él vienen el marqués de Loreto (1784-1789) que entra en conflicto con el superintendente general Francisco Paula Sams, cuyo cargo consigue suprimir para unir sus funciones a las propias, y bajo cuyo gobierno se crea la Intendencia de Puno (1784), más tarde incorporada al Perú (1796); Nicolás de Arredondo (1789-1795), bajo cuyo gobierno se crea la audiencia y se implanta el consulado (1794); Pedro Melo de Portugal y Villena, (1795-1797) que se preocupa de poner el virreinato a salvo de los ataques ingleses, y que ha ligado su nombre a la gratitud de los uruguayos por las fundaciones de pueblos, Antonio Olaguer Feliú (1797-1799); Gabriel de Avilés y del Fierro (1799-1801); Joaquín del Pino (1801-1804); el Marqués de Sobremonte (1804-1807), bajo cuyo gobierno ocurren las invasiones inglesas; Santiago de Liniers que hasta su confirmación en 1808, gobernó juntamente con la Audiencia de Buenos Aires, y desde esta fecha hasta 1809 gobernó en calidad de virrey, siendo reemplazado en dicho año por Don Baltazar Hidalgo de Cisneros, quien fué derribado por la revolución del 25 de mayo de 1810. Los gobiernos de Sobremonte, Liniers y Cisneros, son de extrema agitación e intranquilidad. Al rechazo de los ingleses sucede la lucha entre el partido nativo y el español, que terminará con la dominación española en el suelo argentino. El enorme déficit de las finanzas del virreinato, no tuvo más solución que la apertura del puerto de Buenos Aires al intercambio extranjero, que a su pesar debió decretar Cisneros. Los sucesos de 1810, hacen que el Consejo de Regencia de Cádiz, designe virrey del Río de la Plata en agosto de 1810, a Francisco Javier de Elío, quien no tuvo éxito en sus esfuerzos para recuperar las provincias argentinas, terminando por retirarse de Montevideo (1811), la que queda en manos del gobernador Gaspar de Vigodet. Poco antes de Ayacucho, Fernando VII, designó virrey del Río de la Plata, a Casimiro Olañeta (julio de 1825). El erudito e interesante estudio del Dr. Ravignani, destaca en todos sus aspectos el significado histórico del virreinato del Río de la Plata, señalando la trascendencia de este período de nuestra historia, "en que se implantaron instituciones que sobrevivieron mucho después de consumada la revolución; así la aduana, el consulado, las intendencias gravitaron indiscutiblemente en nuestra vida independiente y pasarán muchos años antes que se extingan sus efectos. El regimen legal de su contenido ha perdurado y hasta se ha deslizado sin quererlo en la organización administrativa de la Nación independiente".

El Dr. Juan Alvarez, estudia las "Monedas, pesas y medidas". Las monedas efectivas, nos dice Alvarez, se caracterizan por sus pesos y su ley, sirviendo de patrones básicos, respectivamente, el marco o media libra (230.0465 gramos del sistema métrico) y el dineral (mil milésimos de fino). El dineral se dividía en 24 quilates para el oro y 12 dineros para la plata, apareciendo algunas veces estas designaciones como unidad de peso, en cuyo caso el qui-

late, representaba 9.5852 gramos, y el dinero 19.1705 gramos. Después de determinar las leyes de la talla de monedas y las causas de las alteraciones que éstas sufrían, el autor indica cómo siempre la Metrópoli, trató de atraer a sí el oro y dejar la plata como elemento principal de las transacciones de las Indias. Hasta 1537 la unidad monetaria oro había sido el ducado, pero a contar de dicha fecha hasta 1810, fué el escudo pieza que equivalía a 1/68 del peso del marco, y ley de 22 quilates o sea 3.383 gramos, y 916.66 milésimos de fino, porcentajes rara vez respetados, incluso por el Estado, beneficiado por la alteración de la moneda. Alvarez señala las diversas relaciones monetarias, e indica cómo a la par de las monedas de oro efectivas, hubo también algunas de cuenta, tales como el peso oro, el peso ensayado de oro, el peso sencillo de oro, y el doblón sencillo, dándonos sus equivalencias. Las minas hicieron que la moneda de plata tuvieran mayor circulación en América, moneda que en su relación con el oro se va depreciando paulatinamente en razón de la abundancia creciente del primer metal. La unidad monetaria de plata era el real, cuyos múltiplos eran el real de a dos (peseta), el real de a cuatro (medio peso, tostón), real de a ocho (peso, onza de plata), y figurando como submúltiplos, el medio real y el cuarto de real o cuartillo, moneda esta última que corresponde a los tiempos del Virreinato. A la par de ésta figuraban las monedas de cuenta (el peso ensayado, y el ducado de plata). En 1609, el real de a ocho, o peso, o patacón, o peso corriente o peso fuerte, equivalían a un peso treinta y dos centavos oro de nuestra moneda. La reforma monetaria de 1642, creó dos tipos distintos de moneda de plata, la antigua, que conservaba sus tradicionales valores; y la nueva hecha para la circulación exclusiva de la Península. Con esto el peso fuerte americano se convirtió por su valor en una moneda internacional, que tuvo en las transacciones comerciales, una considerable importancia. La moneda macuquina, cuya mala ley hacía que fuera desdeñada en el Alto Perú y en Buenos Aires, sirvió al intercambio en el interior del país, obligando en las transacciones mayores a abonar premio sobre su valor nominal. Esto dió lugar a la intervención del Estado, y a la acuñación del cuartillo de real para atenuar la escasez de la moneda. La moneda de cobre aunque circuló por América hasta el Siglo XVII, no tuvo nunca mayor ambiente, y terminó por desaparecer. El comercio resolvió el problema de la moneda divisionaria dando en los vueltos, señas que consistían en discos de plomo. En cuanto al papel moneda, los billetes que en España circularon con el nombre de Vales Reales, carecieron de circulación en el Río de la Plata, donde el Cabildo de Buenos Aires se opuso con éxito en 1808, a una emisión ideada por Liniers para solventar las dificultades del erario, con la designación de vales patrióticos.

En cuanto a las pesas y medidas resulta difícil relacionar con exactitud las equivalencias existentes entre el sistema métrico decimal y los diversos patrones en boga durante el virreinato, pues nunca se la pudo unificar en nuestro territorio, lo que se explica si se tiene en cuenta que igual anarquía reinaba en España en la época del descubrimiento, tanto que cada colonizador impuso el sistema vigente en el lugar de donde procedía, siendo por lo demás inútiles los esfuerzos de la Corona para acabar con este estado de cosas, de suerte que en definitiva cada cabildo estatuyó en esta materia lo que le pareció mejor, hasta que en 1801, una ordenanza real trató de remediar este estado de cosas, pero ni siquiera su simplicidad alcanzó a poner fin al caos reinante. El doctor Alvarez estudia las pesas y medidas adoptadas con una erudición poco común.

La agricultura, ganadería e industrias hasta el virreinato, está adecuadamente sintetizada por un especialista de la materia, Don Emilio A. Coni. Des-

pués de esbozar la agricultura indígena, y en particular la de los diaguitas (que practicaban la irrigación y el cultivo intensivo del maíz y quinoa) y de los guaraníes, señala el aporte hispánico con la introducción de nuevas plantas, como el trigo, la cebada, la avena, la caña de azúcar, el arroz, la viña, las higueras, durazneros y otros frutales. Los europeos enriquecieron con sus animales nuestro suelo, introduciendo el ganado caballar, el vacuno, el lanar, el porcino, etc., fuentes de la transformación económica de nuestro suelo. La agricultura cobra considerable desarrollo en el Norte argentino. El algodón traído de Chile a esa región se cultivó en amplia escala, pero en el siglo XVII, decae su cultivo con la extinción de los indígenas que lo tejían a la fuerza, y por su sustitución con la lana debida a la difusión de la oveja. La viña se desenvuelve en Cuyo, y en Córdoba nace desde el comienzo de la colonización el tipo de explotación de granja, y en el siglo XVII, la estancia puramente ganadera. Desde 1600, Córdoba, empieza su comercio de exportación de mulas a Potosí, siendo célebres también sus harinas exportadas a Buenos Aires, y al Brasil, comercio con este último país, que tuvo fin en 1640. La agricultura se vió muy castigada por los impuestos, y las pequeñas e incipientes industrias locales, se vieron ahogadas con la apertura del puerto de Buenos Aires al comercio extranjero.

La riqueza, industrias y comercio durante el virreinato, es materia de un magnífico desarrollo del Dr. Ricardo Levene, quien una vez más nos muestra su versación sobre las cuestiones económicas del virreinato. El desarrollo de la ganadería, nos dice, constituye la fuente del bienestar y el hecho que dió carácter económico y social al virreinato. Señala asimismo, como los nuevos conceptos económicos, que fincan la riqueza no en la posesión de los metales preciosos, sino en los frutos de la tierra y en la ganadería, forma la conciencia del porvenir económico de nuestras provincias. Los nativos sienten preferencia por la explotación de los cueros, y los afanes ganaderos forman un tipo humano de psicología particular, que despertará con las luchas de la independencia y nuestras guerras civiles. La legislación protege la ganadería a expensas de la agricultura, pero la explotación desmedida de los vacunos, y el aumento considerable de la exportación de cueros a partir de 1778, obligan a adoptar disposiciones para conjurar la desaparición de la riqueza ganadera. Esta última hace decir al administrador de la aduana de Buenos Aires, Angel Izquierdo, que la Ganadería podría rendir más riqueza que la dada por todas las minas del Perú. La salazón de carnes abre nuevas vías a nuestra riqueza ganadera, haciendo que se utilizara la carne de las reses abandonada casi siempre después de la extracción de cuero, y dando incremento a la explotación de las Salinas Grandes y de las salinas de Patagones. El memorial de 1794 de los hacendados de Buenos Aires y de Montevideo sobre los medios de proveer al beneficio y exportación de la salazón de carnes, elevada al ministro Gardoqui habla sobradamente de la importancia económica de este renglón. La agricultura se desenvuelve difícilmente en Buenos Aires, a pesar de las circunstancias que naturalmente debían propender a su desarrollo; ella carecía de incentivos y no educaba a los hombres para la misma. Los problemas de la agricultura fueron tratados en el "Telégrafo Mercantil" y en el "Semanaario de Agricultura" y merecieron la atención de Hipólito Vieytes y de Manuel Belgrano. En el orden industrial, la era del virreinato, señala un momento de decadencia. La riqueza marítima de nuestro sur, atrae al extranjero y hace pensar a España en poblar la Patagonia, fracasando los establecimientos creados, lo que por cierto no impiden las empresas que se enriquecen con la explotación de la fauna del mar austral. La riqueza minera del virreinato, pertenece a las provincias altas y en particular a Potosí, cuyo cerro sin

embargo está ya en visible decadencia. El comercio interno cobra auge, con el auto de comercio libre dictado por el virrey Ceballos, el 6 de noviembre de 1777, declarando lícita y facultativa la internación a las provincias del Perú y Chile, auto que es todo un antecedente del real decreto del 2 de febrero de 1778, cuyos principios generaliza el Reglamento de Comercio Libre del 12 de octubre del mismo año. Una gran época de prosperidad comercial conocerá el virreinato, pero las guerras de la Revolución Francesa, al perturbar la vida de la Metrópoli, trastornaron también hondamente la vida comercial de las colonias.

El correo y los medios de comunicación, están sobriamente expuestos, por Don Ramón de Castro Estévez, quien después de señalar la función de los correos mayores, se refiere a la creación del correo en el Río de la Plata, cuyos servicios iniciales comienzan recién en 1748. En 1769, los correos terrestres americanos pasan a depender de la Corona, que ya tenía en sus manos los correos marítimos, y desde entonces a pesar de las graves dificultades derivadas de las distancias y de los caminos, el servicio de correos alcanza evidentes progresos en nuestro territorio.

Las fronteras con los indios en el Sud y la fundación de pueblos que señalan el avance de la civilización sobre el bárbaro, ha sido expuesta con admirable exactitud por Roberto H. Marfany, quien después de señalar el estado de la extensa llanura que se encuentra situada al Sur de las ciudades de Buenos Aires, Córdoba, San Luis y Mendoza, en el momento de la conquista, en que estaba poblada por indígenas seminómadas, nos muestra como la introducción del caballo por los españoles agudiza el nomadismo de los aborígenes, que guerrear entre sí y atacan a los cristianos aprovechando la explotación de los vacunos salvajes en forma tal que concluye con los mismos. Los ataques indígenas a las tierras cristianas empiezan por 1737, y obligan a pensar en el problema de la frontera resuelto recién en los días de la República, lo que da lugar a la organización de guarniciones, creación de fortines, y fundación de pueblos, los más de los cuales son hoy ciudades prósperas, y emporios de riqueza de la Nación.

Las funciones económicas de las instituciones virreinales, constituye otro erudito capítulo del Dr. Ricardo Levene, quien con acertado criterio sostiene que todas las instituciones coloniales desempeñaron funciones múltiples, y que las que aparentemente estaban más alejadas de la función económica, también tenían una órbita propia de ejercicio de la misma. El Dr. Levene se refiere sin embargo exclusivamente a aquellas que tenían atribuciones de gobierno económico de excepcional significado. Las leyes de Indias organizaron el sistema financiero español y determinaron las funciones de los oficiales reales encargados de la percepción de las rentas y del envío de los tesoros a España. Desde principios del Siglo XVII, se crean los tribunales de Cuentas en Lima, México y Bogotá, llamados también Contadurías Mayores, que entendían también en apelación de los asuntos concernientes a los oficiales reales. En 1767 se dicta la instrucción general de la contaduría de las Indias, para el establecimiento del tribunal de contaduría mayor de cuentas de las provincias del Río de la Plata, Paraguay y Tucumán, tribunal que tuvo a su cargo entre otras funciones la interpretación de las reales cédulas de carácter fiscal. Las otras instituciones de funciones económicas en el virreinato, son: la aduana de Buenos Aires, fundada en 1778, que tuvo un importante papel dentro del sistema fiscal de virreinato, y cuyos rendimientos constituyen la fuente fiscal más importante de los últimos tiempos de la dominación española. La Casa de moneda de Potosí que jugó durante el virreinato, el mismo e importante papel que había tenido en los tiempos anteriores, y que desde 1777, ad-

quiere alrededor de 2000 barras de plata anuales, a los fines de la acuñación, y que estaba por otra parte ligada al Banco de Rescate, incorporado a la Corona en 1779, dado que ambos estaban gobernados por un mismo superintendente; los gobernadores intendentes que a la vez que tenían atribuciones de policía (generales de administración), de justicia y de guerra, también tenían de hacienda, habiéndoles dado la ordenanza de los Intendentes la jurisdicción contenciosa que las leyes de indias concedían a los oficiales reales para hacer efectiva la percepción de la renta, jurisdicción trasladada a los mismos en sus respectivas provincias, con un carácter casi exclusivo, ya que la única excepción que cabe en este particular la constituyen las atribuciones de superintendencia de la Junta Superior de la Real Hacienda, residente en Buenos Aires, y compuesta de los dos ministros más antiguos del tribunal de cuentas, del asesor, del contador general y del fiscal de la Real Hacienda; y el Consulado de Buenos Aires, creado por real cédula del 30 de enero de 1794, y compuesto de un prior, dos cónsules, nueve conciliarios, un síndico, un secretario, un contador y un tesorero, y que tenía el doble carácter de tribunal judicial con facultad de conocer en las cuestiones comerciales, y de junta de protección y fomento del comercio en todos sus ramos. Esta última institución está particularmente ligada al desarrollo de Buenos Aires, y a la lucha entre los partidarios del monopolio y de la libertad de comercio, que hallaría eco en su seno cuando los voceros de los intereses españoles perdieron su influencia. Su existencia está vinculada por lo demás al nombre patricio de Manuel Belgrano. La importancia y función de estas instituciones está brillantemente puesta de relieve por el autor.

La historia social del virreinato es materia de un magnífico esbozo por Don José Torre Revello, quien estudia sus diversos aspectos en tres capítulos titulados: Sociedad Colonial: las clases sociales; la ciudad y la campaña”, “Viajeros, relaciones, cartas y memorias (siglos XVII, XVIII y primer decenio del XIX)” y “Fiestas y costumbres”. Las castas de la sociedad colonial surgen de la presencia de tres razas; la indígena, la blanca y la negra, que a su vez producen matices diversos, y que llenan papeles propios y exclusivos dentro de la organización social y de la distribución del trabajo. Las razas inferiores (indígena y negra), permiten el desarrollo de la colonización de la raza superior, que sin ellos, no hubiera podido establecerse sólidamente en los territorios conquistados, ni fundar ciudades, ni explotar tierras. Sin embargo el yugo del blanco se reciente muchas veces de la impaciencia con que la soportan las razas sometidas, sin contar que la raza dominadora se divide, pues sus hijos americanos, adoptan desde lo primero tiempos una posición distinta de la de sus progenitores europeos, lo que terminaría por hacerles levantar la bandera de los grupos raciales oprimidos. Las relaciones, cartas y memorias de los viajeros que cruzaron por nuestro territorio desde fines del siglo XVI hasta la emancipación constituyen un valioso antecedente documental sobre nuestro pasado. Entre esos viajeros merecen destacarse Fray Reginaldo de Lizárraga, quien dejó su “Descripción breve de toda la tierra del Perú, Río de la Plata y Chile (1605); Acarete de Biscay, con su libro “An account of a voyage up the river de la Plata”, etc. publicado en 1698, no obstante haberse realizado el viaje en 1658. Concolorcovo, autor de “El lazarillo de ciegos caminantes” (1773), libro único en su género; y Félix de Azara, célebre por sus diversos libros sobre las tierras del virreinato. Hechos como el arribo de las autoridades civiles o religiosas, el paseo del pendón real, las exequias o juras reales, la festividad del santo patrono, las diversas fiestas religiosas, la recepción de la bula de la Santa Cruzada, los días protocolares de besamanos, las corridas de toros, el juego de cañas, las carreras, el teatro, etc. seña-

lan las horas de expansión de los colonos en ceremonias o festividades diversas, y de acuerdo por cierto a la clase social a que pertenecían.

La iconografía colonial rioplatense, está singularmente diseñada por Alejo B. González Garaño, quien señala cómo el arte del grabado interpreta real o imaginariamente la vida de las tierras de América. Episodios de la conquista, momentos diversos de Buenos Aires a través de los siglos coloniales, la fisonomía y el traje de las mujeres de Montevideo o de Buenos Aires, las costumbres de la campaña, etc. han sobrevivido a sus épocas a través del genio de un grabador.

El Folklore y la toponimia expresan sus secretos a través de la hábil síntesis de Juan Alfonso Carrizo, quien hace la historia de los precursores de nuestro Folklore, y se refiere a continuación a supersticiones, danzas, adivinanzas, cuentos, vestimenta, vivienda, léxico y cantares populares, para terminar su estudio con la toponimia de distintas regiones del país.

La Numismática virreinal, se halla analizada por Rómulo Zabala, quien se refiere magistralmente a monedas y medallas de diversos momentos de nuestra historia colonial.

El segundo volumen del tomo cuarto, que comprende la historia de la cultura, la historia militar y la historia religiosa, se inicia, con un brillante capítulo de Don Juan Canter sobre la imprenta. Afirma Canter con toda justicia, que a la historia de los talleres impresores, cabe asignárseles una significación cultural, dado que el estudio de las prensas modestas, alcanza a las manifestaciones culturales de la Colonia. La imprenta entra desde temprano en América Española, funcionando en México desde 1536, fecha a contar de la cual comienza a extenderse por los dominios españoles del Nuevo Mundo. La introducción de la imprenta en nuestro suelo se debe a la Compañía de Jesús. A fines del siglo XVII los miembros de dicha orden religiosa, fabricaron en las Misiones una imprenta, que prestó apreciables servicios, imprenta cuya fabricación se debió a los obreros aborígenes dirigidos por los Padres Juan Bautista Neumann y José Serrano. El primer impreso salido de las doctrinas misioneras, fué el "Martirologio Romano", que data de 1700, siguiéndole el "Flos Sanctorum" del Padre Rivadeneyra, traducido por el Padre Serrano, a la cual a su vez siguió, la que por tantos motivos se ha considerado la joya de dicha imprenta; "De la diferencia entre lo temporal y lo eterno" del Padre Juan Eusebio Nierenberg, obra traducida por el Padre Serrano, ilustrada con primorosas láminas y viñetas, que hacen de la misma el más perfecto de los trabajos tipográficos de la época colonial. La imprenta misionera, imprimió otras obras paralizándose su actividad por 1747, sin que hasta el presente se halla explicado satisfactoriamente las razones de esta paralización. La imprenta jesuítica del Colegio de Monserrat, en nuestra ciudad de Córdoba debió instalarse en 1761, siendo autorizado su funcionamiento en 1765. Esta imprenta imprimió las "Laudationes Quinque" o sea cinco oraciones laudatorias del Dr. Duarte y Quirós, por Bernabé Echenique; la "Instrucción Pastoral del Ilustrísimo Señor Arzobispo de París, sobre los atentados hechos a la autoridad de la Iglesia por los decretos de los tribunales seculares en la causa de los Jesuitas" (1766); el "Manual de ejercicios espirituales" del Padre Thomas de Villacastin (1766); y "Las reglas y constituciones que han de guardar los colegiales del Colegio Real de N. Señora de Monserrate". La imprenta jesuítica de Córdoba, enmudece con la expulsión de la Compañía de Jesús en 1767, hasta que fué transportada a Buenos Aires en 1780, debido a las gestiones del virrey Vértiz, que fundó con ella la Imprenta de los Niños Expósitos. Córdoba, quedó así sin imprenta hasta 1823. La imprenta de los Niños Expósitos, completada y renovada, prestó inmensos

servicios a nuestra cultura, y perduró hasta el decreto dado por Rivadavia el 9 de febrero de 1824, que creó con ella, la imprenta del Estado.

Juan Pablo Echagüe, en un enjundioso capítulo ha hecho la historia del periodismo colonial. El más antiguo periódico de Buenos Aires, era manuscrito, se llamaba "Gazeta de Buenos Aires", y el primer ejemplar conocido data del 19 de junio de 1764. Tres ejemplares documentan la existencia de este curioso periódico. Los habitantes de Buenos Aires, por lo demás, a falta de órganos de publicidad expresaban sus opiniones en anónimos y pasquines que hicieron entrar en cuidado a las autoridades en más de una oportunidad, obligándolas a adoptar medidas para prevenirlos. Con la imprenta de los Niños Expósitos, se publicaron "Notas de Europa" y "Extracto de las noticias recibidas de Europa" en 1801, no conociéndose de cada uno de estos noticieros nada más que un número único. El 11 de abril de 1801, se inicia la publicación del periódico titulado "Telégrafo Mercantil, Rural, Político-Económico e Historiográfico del Río de la Plata" por iniciativa de Don Francisco Antonio Cabello y Mesa, que dura hasta el 17 de octubre de 1802. A este periódico sigue el "Semanario de Agricultura, Industria y Comercio" que apareció el 1.º de septiembre de 1802 y dejó de existir el 11 de febrero de 1807. El 23 de mayo de 1807, aparece en Montevideo un semanario editado por los invasores ingleses, "La Estrella del Sur" o "The Southern Star" escrito en Castellano y en inglés. La redacción española, estaba a cargo del ex-editor del "Telégrafo Mercantil", coronel Cabello y de Manuel Aniceto Padilla. Dicho periódico preconizaba las bondades de la dominación inglesa, y solo publicó siete números, desapareciendo en julio del mismo año. El 3 de marzo de 1810, Manuel Belgrano, inicia la publicación del "Correo de Comercio" que perdura hasta el 23 de febrero de 1811. Las hojas de Vieytes y Belgrano, fueron cabales expresiones de los intereses nativos, y como tal instrumentos eficientes de la emancipación. Finalizado el capítulo del periodismo colonial, el mismo Juan Pablo Echagüe, nos pinta un admirable cuadro de las letras coloniales. El primer "Romance" de nuestras tierras, lo escribió el poeta y clérigo español, Luis de Miranda de Villafañá, expedicionario de Mendoza. Los "Comentarios de Alvar Núñez Cabeza de Vaca", fueron redactados por Pedro Hernández, escribano y secretario de la gobernación del Río de la Plata e impresos en Valladolid en 1555. El historiador de la expedición de Pedro de Mendoza, fué Ulrico Schmidel, oriundo de Baviera, y que escribió un movido relato, al cual tituló "Viaje al Río de la Plata", publicado en alemán en 1567. El capellán Martín del Barco Centenera, arcediano del Río de la Plata, escribió su poema "Argentina" publicado en Lisboa en 1602. A estos nombres, cabe agregar, los de Lizárraga, Ruy Díaz de Guzmán, Machino, Ruiz Montoya, Techo, Lozano, Guevara, Falkner, Tejeda, Lavarden, Vicente López y Planes, etc. que expresan los valores literarios de la época respectiva en que vivieron. En síntesis tres grupos señalan nuestra historia literaria bajo la colonia: al primero pertenecen los autores de las crónicas de la conquista; el segundo engloba los escritores de la dominación espiritual; y el tercero, netamente argentino, comprende la generación de nativos que comienza a dar a la literatura en los últimos tiempos de la dominación española, un sentido netamente nacional.

Las Artes, son tratadas con delicada sobriedad por Martín S. Noel. El período inicial se señala por la corriente norteña del altiplano, que penetra en el siglo XVI, con la conquista del Tucumán, y se desarrolla durante los siglos XVII y XVIII, corriente de origen peruano, que trae en su origen fusionadas las influencias hispano-criollas de Lima, con las arcaico-andinas de Cuzco. Paralela e independientemente del anterior surge el arte misionero cu-

ya influencia es constante hasta la expulsión de los jesuitas sobre todo en el territorio actualmente argentino. A fines del siglo XVIII, se manifiesta una nueva corriente artística, directamente proveniente de Europa, que entra por el Río de la Plata, y que bajo la acción de la Compañía de Jesús, se manifiesta sobre todo en las formas arquitectónicas. El siglo XVIII, señala la influencia directa de España, por vía del Atlántico, e indirecta de Portugal y Brasil, de las corrientes artísticas en boga. Al finalizar el siglo XVIII, y comenzar el XIX, hay lo que llama Noel, la sedimentación pampeana de lo Andaluz, o sea un arte popular hispano-criollo.

Don Juan B. Probst bosqueja la historia de la Enseñanza primaria desde sus orígenes hasta 1810, señalando el sentido que la caracterizaba durante los siglos XVI y XVII, marcadamente distinta del siglo XVIII, el concepto de la misma en lo que a las diversas clases sociales y sexos respecta, el papel de las órdenes religiosas y los laboratorios, y los laboriosos esfuerzos hechos en cada población para mantener la enseñanza de las primeras letras.

Antonino Salvadores, después de estudiar el Colegio de San Carlos (1783-1807), ensaya un esquema de la historia de la Universidad de Córdoba.

Uno de nuestros más prestigiosos profesores universitarios, el doctor Raúl A. Orgaz, en sendos capítulos nos presenta la "Enseñanza de la Filosofía, y la enseñanza del Derecho, en la época de la Colonia".

Recuerda el Dr. Orgaz, que desde 1610, la Casa de los Padres de la Compañía de Jesús, en Córdoba, fué declarada Colegio Máximo y Seminario Principal de la Provincia Jesuítica del Paraguay, y que en consecuencia se dictaron cursos de artes y teología. La enseñanza de la filosofía durante la colonia se halla ligada al estado de dichos estudios en la Metrópoli, a la política cultural de esta última, y a las rivalidades de las órdenes religiosas. En decadencia la Escolástica, durante la primera mitad del siglo XVI, es renovada por los grandes teólogos españoles, como Suárez, Vitoria, Soto, Cano y otros, que se esfuerzan en volver a los grandes sistemas filosóficos del siglo XIII, y que tienen en las Universidades de Alcalá, Salamanca y Coimbra, sus más altas cátedras de doctrina. La dirección de la enseñanza filosófica española tiene como antecedente el plan dado por el cardenal Francisco Jiménez de Cisneros a la Universidad de Alcalá. La Corona Española, impuso en las Universidades el ajustamiento absoluto a la ortodoxia católica, y los centros de estudios coloniales, en manos de las órdenes religiosas hubieron de tener por favoritos a los autores predilectos de dichas órdenes. Los centros de cultura filosófica, más prestigiosos del virreinato del Río de la Plata, están constituidos por las Universidades de Córdoba, y de Charcas, y por el Colegio de San Carlos. Las constituciones del Padre Rada, instruyen acerca de la organización de la enseñanza filosófica en Córdoba, hasta la expulsión. Mientras Santo Tomás y Pedro Lombardo, dominan en los cursos de teología, la filosofía es del dominio de Aristóteles y de Suárez. Las doctrinas de este último concuerdan fundamentalmente con las de Santo Tomás. Hacia 1750, los estudios filosóficos cobran nuevo vigor en Córdoba, y las obras halladas en la biblioteca de los jesuitas indican que éstos conocían las nuevas direcciones de la filosofía moderna. Charcas y San Carlos, marcharon por los mismos caminos de Córdoba, pero la reacción contra el peripato está manifestada desde fines del siglo XVIII, y prepara un ambiente favorable para todo pensamiento innovador.

La Universidad de Córdoba, no tuvo estudios especializados de Derecho, hasta 1791, en que en cumplimiento de lo ordenado por el virrey Arredondo, comenzó a funcionar la primera cátedra de Instituta. Buenos Aires, no conoció esta enseñanza hasta la fundación de la Academia de Jurisprudencia en

1815. La decadencia de los estudios universitarios en España, manifiesta desde el siglo XVII, es detenida por la acción renovadora de Carlos III. Al estudio de la jurisprudencia, y del derecho romano, se incorpora el derecho patrio, y el natural y el de gentes. Las Universidades de Lima, Chuquisaca, y Santiago de Chile, tuvieron desde los siglos XVI, XVII y XVIII, respectivamente cátedras desde donde se impartía la enseñanza del Derecho. La fundación de la segunda audiencia de Bs. Aires (1783), y la necesidad de letrados, influyó para que Arredondo se apresurara a implantar en Córdoba la enseñanza del Derecho. El primer profesor de instituta, fué el Dr. Victorino Rodríguez, quien inauguró sus cursos con once alumnos desde fines de junio de 1791. Como para conferir grados en derecho era indispensable el funcionamiento de dos cátedras, en 1793, se creó la cátedra de jurisprudencia civil. La enseñanza del derecho se distribuyó en seis años, cuatro de cursos con exámenes anuales, y dos de pasantía. Una cédula de la Corona del 20 de septiembre de 1795, le confirió como consecuencia de todo ésto a la Universidad de Córdoba, el derecho de conferir los grados de bachiller, licenciado y doctor. El método exegético fué el que se practicó en escuelas jurídicas de España y de Indias, pero ello no impidió que se sintiera en todas partes la lucha entre los romanistas y los partidarios de la enseñanza del derecho nacional, lo cual contribuyó a elevar considerablemente el nivel de los conocimientos jurídicos, pues en las nuevas cátedras fundadas en el siglo XVIII, ya no se prescindía del conocimiento del derecho común. Los hombres de derecho salidos de Córdoba y de Charcas, universidad esta última que por cierto nada tenía de "foco revolucionario", tuvieron una preparación suficiente como para intervenir en la readaptación y reajuste de las instituciones. Los dos trabajos del profesor Orgaz, ponen de manifiesto nuevos aspectos de la vida universitaria colonial y hacen honor a la obra en la cual figuran.

El Dr. Félix Garzón Maceda, en una expresiva síntesis, se refiere a la enseñanza de la medicina durante el momento histórico del virreinato. El protomedicato, institución de vigilancia del ejercicio de la profesión médica y afines, y organismo docente de esas ciencias, aparece en el Río de la Plata gracias al virrey Vértiz, y gracias al mismo se impartió la enseñanza oficial de medicina y cirugía, por primera vez, en el Río de la Plata. Los cursos de la Escuela de Medicina, se iniciaron el 2 de marzo de 1801, con trece alumnos bajo la enseñanza del Dr. Miguel O'Gorman, y del cirujano, Licenciado Agustín Eusebio Fabre, y el plan de estudios en vigencia, modelado sobre el de la Universidad de Edimburgo comprendía seis años.

El Sacerdote Jesuita, Padre Guillermo Furlong Cardiff, estudia la cartografía colonial con una información de erudito, señalando las distintas etapas que presenta la misma entre 1500 y 1810, anotando la contribución de la misma al mejor conocimiento de nuestra tierra.

El coronel Juan M. Monferini, ha redactado nuestra historia militar durante los siglos XVII y XVIII, señalando con admirable conocimiento del asunto los problemas militares de la colonia, las amenazas de los corsarios, y las luchas con los indios y los portugueses. A la vez el autor indica eruditamente los diversos aspectos de la organización militar colonial, refiriéndose a los efectivos, fortificaciones, comandos, ordenanzas y reglamentos tácticos, armas y proyectiles.

El coronel Juan Beverina, enfoca la historia de las invasiones inglesas con su acostumbrada versación de historiador consagrado. Explica los antecedentes de las invasiones, la primera invasión y la caída de Buenos Aires, en manos de los ingleses, y la reconquista. Al referirse a la segunda invasión estudia la formación de los cuerpos y de voluntarios, las operaciones de los in-

gleses en la Banda Oriental, el ataque a Buenos Aires, la defensa de esta ciudad, la capitulación de los invasores, y las consecuencias de las invasiones.

Los dos últimos capítulos se refieren a la historia religiosa de la colonia. Monseñor Nicolás Fasolino, y el Padre Grenón, S. J. nos dan el cuadro histórico desde el punto de vista religioso de las diócesis de Buenos Aires y de Tucumán, revelando con admirable sistematización aspectos poco menos que desconocidos de la vida de la Iglesia en el país argentino, durante el momento colonial.

El Tomo Cuarto de la Historia de la Nación Argentina, por la autoridad de los autores que han colaborado en el mismo, y por la magnitud de los materiales que resume, constituye otro brillante exponente de la laudable obra que con tanto empeño va llevando adelante, el Dr. Ricardo Levene.

CARLOS R. MELO